

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 26

ACTA 028-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco, Directores.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES: Al ser las seis horas y cuatro minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: para este Orden del Día vamos a aprobar la participación y permanencia de doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General de JASEC, buenos días.....

Responde doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Responde don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Responde doña Celina Madrigal: buenos días tengan todos ustedes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 26

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 3.-	INFORME PREFACTIBILIDAD SUBESTACIÓN TEJAR. Participantes: Edwin Aguilar, Víctor Torres, Cristian Acuña, Gustavo Redondo. (Tiempo: 10 min. presentación y 30 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 4.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 5.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), no está.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 26

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 028-2023 y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO II	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
--------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 3.- INFORME PREFACTIBILIDAD SUBESTACIÓN TEJAR.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Plantilla de presentaciones JASEC.....

Para este punto se encuentran presentes, el Ing. Edwin Aguilar, Jefe de departamento de Proyectos; el Lic. Víctor Torres, Jefe a.i. Departamento Tarifas; el Ing. Cristian Acuña, Director de Operaciones y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes: continuamos con la presentación de lo que ya hemos venido discutiendo que es el informe de Prefactibilidad Subestación Tejar, ¿yo no sé si doña Rocío (Céspedes) antes de que ingresen las personas quisiera indicar algo o si le daríamos el pase a ellos?.....

Resalta doña Rocío Céspedes: gracias sí señor, si me lo permite. Nada más como antecedente, en 2 sesiones anteriores hemos estado desarrollando, platicando, exponiéndoles a ustedes los alcances de un estudio de prefactibilidad para ampliar la capacidad en patios, en subestaciones, dada la necesidad que tiene JASEC de poder cubrir los requerimientos de potencia y demanda de nuestros clientes, es así que esto es un estudio que inició desde el año pasado con instrucción de mi antecesor don Francisco Calvo y básicamente ya me correspondió traerlo acá a conocimiento de la Junta Directiva, lo que los compañeros desarrollaron en su momento en las diferentes etapas y especialidades, fue analizar las 3 opciones que pudieran tenerse disponibles para en el menor tiempo posible poder contar con la subestación requerida para dar continuidad y calidad en los servicios eléctricos, es así que este estudio de prefactibilidad estudió 3 posibles escenarios a saber, me permito enumerarlos: ampliación de la Subestación Tejar, creación de la Subestación Ochomogo y creación de la Subestación Oreamuno. A partir de esas 3 opciones y considerando diferentes variables de carácter técnico, administrativo,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 26

operativo y financiero el estudio de prefactibilidad finalmente nos propone que la mejor opción por tiempo, inversión, oportunidad de tenerlo en el corto plazo si lo hiciéramos, es ampliar la subestación que está en Tejar. Importante señalar que, este trabajo se había iniciado según requerimientos originales de la anterior Gerencia, en tanto se tenían y se realizaban las gestiones con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) para conocer la posibilidad de que ellos desarrollaran de manera conjunta con nosotros este proyecto, sin embargo, en vista de que todavía no hemos tenido una línea definitiva por parte del ICE, de hecho en estos días hay una reunión con representantes del ICE en Concavas para una posible opción de ampliación en Concavas y Subestación, pero todavía no está en concreto, es que ya se traía conocimiento de esta estimable Junta los resultados del estudio de prefactibilidad en los términos ya discutidos ampliamente. De mi parte ese sería el antecedente, yo no sé si ya están todos mis compañeros.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: sí doña Rocío (Céspedes) y también saludar adicionalmente a los compañeros, ya casi saludamos a don Salvador Padilla que se incorpora al quórum de la sesión, buenos días para él y también entonces; don Salvador (Padilla) tal vez si nos saluda para que conste en audio y video su participación.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días ¿cómo están?, gusto saludarles a todas y a todos.....

Expresa don Lizandro Brenes: igualmente, y saludar también a don Víctor (Torres), don Edwin (Aguilar), ¿don Edwin (Aguilar) ya llegó? no lo he visto y a don Gustavo (Redondo); a don Edwin (Aguilar) no lo veo, si no me corrigen, pero si no buenos días para don Gustavo (Redondo) y don Víctor (Torres) que ya sí los veo.....

Saluda don Víctor Torres: buenos días.....

Saluda don Gustavo Redondo: buenos días.....

Indica don Lizandro Brenes que: dice doña Georgina (Castillo) que don Edwin (Aguilar) está en proceso de conexión, démosle un minutito a ver.....

Señala doña Rocío Céspedes: y don Cristian (Acuña), creo que también nos falta.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 26

Consulta don Lizandro Brenes: ¿qué le han dicho doña Georgina (Castillo)?.....

Indica doña Georgina Castillo que: en el caso de don Edwin (Aguilar) me está indicando que está en proceso de conexión mediante llamada telefónica y el compañero Cristian (Acuña) no he logrado localizarlo.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces demos 2 minutos más de receso para que se conecten.....

Comenta doña Rita Arce que: les tengo que decir que yo estoy intentando también conectarme desde la computadora y webex está dando problemas, sí estoy conectada bien desde el teléfono, pero desde la computadora está dando problemas, tal vez a los compañeros les esté pasando eso, porque es muy extraño porque desde el teléfono sí estoy bien, pero la computadora no deja.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahí está don Edwin (Aguilar), buenos días.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, discúlpenme los problemas técnicos, estoy reiniciando la computadora en este momento y quedo con ustedes vía teléfono.....

Señala don Lizandro Brenes: indicar para todos los presentes, que cuando solucionen sus problemas técnicos también enciendan su cámara. Ahí está don Cristian (Acuña) también verdad ya, buenos días don Cristian (Acuña), ¿nos escuchará don Cristian (Acuña)?.....

Expresa don Edwin Aguilar: yo sí le escucho don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro Brenes que: “no, no” don Cristian (Acuña) a nosotros.....

Indica doña Rocío Céspedes que: ahí está ya con audio, pero lo tiene apagado, será que no nos puede escuchar, también el celular está.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: perdóneme don Lizandro (Brenes), quiero indicarle que tengo problemas con la cámara por cualquier cosa.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿no sé si don Edwin (Aguilar) a pesar de sus problemas de conexión, ya puede realizar la presentación?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 26

Responde don Edwin Aguilar que: no tengo problema, tal vez pedirle a doña Georgina (Castillo) que nos presente las 3 filminas que tenemos planeadas.....

Expresa don Lizandro Brenes que: está bien, para iniciar hasta por 10 minutos.....

Comenta doña Rita Arce: hola buenos días ¿me escuchan? ya pude conectarme de la computadora, entonces voy a apagar el celular.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí doña Rita (Arce), adelante don Edwin (Aguilar).....

Inicia don Edwin Aguilar indicando: buenos días a todos, disculpen el retraso. Tal vez un poquitito de contexto, en el sentido de que la vez pasada estuvimos exponiendo sobre el estudio de prefactibilidad, pero no hablamos de qué es específicamente el estudio de prefactibilidad y a qué lleva, qué es lo que estamos viendo. Entonces tal vez de forma rápida, aquí tenemos una referencia técnica tanto del “Sapag & Sapag” como de la guía del MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Política Económica) para la formulación y evaluación de proyectos, que son 2 documentos oficiales que son reconocidos por la Contraloría General de la República para el desarrollo de estos estudios. Entonces recordemos sobre el ciclo de proyectos, en donde tenemos la idea, tenemos la preinversión, la inversión y la operación. Nosotros en este momento estamos ubicados en la parte de preinversión, es donde estamos desarrollando los estudios y en ese sentido ahorita que estamos en preinversión, el mismo “Sapag & Sapag” nos indica que lo que estamos evaluando es la viabilidad del proyecto; inicia con un perfil, sigue con un estudio de prefactibilidad y otro de factibilidad. Tenemos que el estudio de prefactibilidad se basa principalmente en información de fuentes secundarias y ese es un estudio que se caracteriza fundamentalmente por descartar soluciones con mayores elementos de juicio, entonces en este momento lo que estamos viendo es si hacemos o no hacemos el proyecto. Entonces así, por ejemplo, las inversiones en obra física se pueden calcular por medio de costos de metro cuadrado, eso en una prefactibilidad, ¿qué es la diferencia con una factibilidad?, que en la factibilidad sí tendríamos los diseños y ese costo ya no va a ser por metro cuadrado, sino que va a ser el del presupuesto de la construcción, exactamente eso es lo que está pasando en este caso, nosotros tenemos con respecto a lo que se va a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 26

hacer en la Subestación Tejar, la parte de alta tensión que le toca al ICE, lo que tenemos es una nota del ICE donde ellos nos dan un estimado y ese estimado lo hacen con base en las contrataciones que ellos ya han tenido para manejo de este tipo de construcción, pero no tenemos el diseño, ese lo vamos a tener cuando tengamos la factibilidad. Entonces tal vez tomar conciencia sobre eso de que lo que estamos viendo es, qué es el negocio, qué es el proyecto, qué alcances tiene, en qué nos estamos fijando y en ese sentido es importante lo que el mismo “Sapag” nos dice con respecto al estudio de prefactibilidad, él nos dice “como resultado de este estudio surge la recomendación de su aprobación, improbación, seguir a niveles más profundos de estudios, su abandono o su postergación hasta que se cumplan determinadas condiciones mínimas que deberán explicarse”, entonces vean que, si con la presentación del documento han nacido en ustedes condiciones mínimas que tienen que explicarse, como lo que vi que sucedió en la última sesión, eso es correcto, justamente el documento está sirviendo su propósito. Por último dice “el estudio más acabado denominado factibilidad se elabora sobre base de antecedentes precisos obtenidos mediante y a través de fuentes de información primarias”. Entonces hay que entender que estamos en ese proceso, ahí con respecto a la configuración del documento les pongo el cuadro N° 2.3 de lo que es el estudio de viabilidad económica, la factibilidad que ustedes tienen entonces ahí tenemos el estudio técnico, el estudio de mercado, el estudio organizacional, tenemos el estudio financiero y también la parte de gestión ambiental. Estos son los cinco que habla “Sapag & Sapag”, ¿de dónde sale el capítulo de identificación y el capítulo de análisis de riesgo a desastres? bueno, ese sale del documento de MIDEPLAN que los incorpora de manera adicional como parte de la adaptación que realiza el Ministerio para nuestro país.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 9 de 26

Referencia Técnica

Gráfico 2.2 Ciclo de proyectos



En la etapa de preinversión se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad y factibilidad. Como ya se señaló, en el resto de este texto se analizará sólo la viabilidad financiera, por lo que la explicación de esta etapa se concentrará exclusivamente en estos aspectos.

Otro estudio de viabilidad es el llamado de "prefactibilidad", éste profundiza en la investigación, y se basa principalmente en información de fuentes secundarias para definir, con cierta aproximación, las variables principales referidas al mercado, a las alternativas técnicas de producción y a la capacidad financiera de los inversionistas, entre otras. En términos generales, se estiman las inversiones probables, los costos de operación y los ingresos que demandará y generará el proyecto.

Este estudio se caracteriza fundamentalmente por descartar soluciones con mayores elementos de juicio. Para ello se profundizan los aspectos señalados preliminarmente como críticos por el estudio de perfil, aunque sigue siendo una investigación basada en información secundaria, no demostrativa. Así, por ejemplo, el cálculo de las inversiones en obra física puede efectuarse con costos promedios de construcción del metro cuadrado, o la determinación de la demanda de pasajes aéreos en función de la tasa de crecimiento de la población. Ambas, sin embargo, no representan la mejor manera de medición de las variables que se desea cuantificar. De todas maneras, se da un proceso de selección de alternativas.

Como resultado de este estudio, surge la recomendación de su aprobación, su continuación a niveles más profundos de estudios, su abandono o su postergación hasta que se cumplan determinadas condiciones mínimas que deberán explicarse.

El estudio más acabado, denominado de "factibilidad", se elabora sobre la base de antecedentes precisos obtenidos mayoritariamente a través de fuentes de información primarias. Las variables cualitativas son mínimas, comparadas con las de los estudios anteriores; El cálculo de las variables financieras y económicas debe ser lo suficientemente demostrativo para justificar la valoración de los distintos ítems.

Preparación y evaluación de proyectos

Quinta edición

Manuel Sáenz Chao
René de la Cruz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao
Manuel Sáenz Chao



Cuadro 2.1 Estudio de viabilidad económica



1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.4. ANÁLISIS DE RIESGO A DESASTRES

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando que: adicionalmente, nosotros debemos recordar que tenemos los procedimientos I+D, los cuales son la guía con la cual nosotros desarrollamos estos estudios de pre y factibilidad. Hay un procedimiento que se llama "Preinversión de la solución", entonces vean que es en el punto 1 donde nosotros encontramos la parte de desarrollar la prefactibilidad del proyecto, incorporar el diseño preliminar, después de ahí veremos el día de hoy si se aprueba el estudio de prefactibilidad, de ahí se desarrollará el estudio de factibilidad del proyecto, entonces se conforma una unidad ejecutora o se designa un responsable en ese momento y de ahí se define el modelo de ejecución del proyecto; que vean que lo tenemos bastante adelantado, el capítulo 6 de la prefactibilidad de una vez está haciendo propuestas en ese sentido; es ahí donde terminaríamos, eso junto con los trámites que hay que realizar, en cuenta de ello está la viabilidad ambiental del proyecto, para este caso sería la autorización para el punto de interconexión en alta tensión por parte del ICE. Cuando ya tenemos maduro el proyecto es que iniciamos el procedimiento de ejecución de la inversión, ahí es cuando preguntamos si el proyecto requiere vehículo de propósito especial, como es un Fideicomiso, se llevaría a consulta a Contraloría (General de la República), se revisa si el proyecto requiere financiamiento

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 26

bancario, como es el caso este proyecto, ahí es cuando se gestiona el financiamiento, se ven las condiciones, se lleva para aprobación y es en ese momento que se les presentaría a ustedes ese financiamiento para recibir la aprobación por su parte. Vean lo largo que estamos desde este momento que estamos presentando lo que es la prefactibilidad, hasta el momento en que se apropian los recursos del proyecto, tienen que pasar varias veces por ustedes, habría que aprobar la factibilidad, aprobar la unidad ejecutora, aprobar el modelo de ejecución del proyecto, esa estructuración financiera y salir nosotros a buscar ese financiamiento, definir las condiciones, ponerlas a consideración de ustedes antes de decir que estamos apropiando recursos para el proyecto. Lo que quiero con esto es transmitirles la tranquilidad de que estamos dentro del proceso, que no nos estamos brincando nada y que en este momento como lo dice “Sapag & Sapag”, estamos revisando las condiciones para ver si hay que desechar el proyecto, si hay que aclarar algunas dudas o si recibimos la aprobación de ustedes justamente para seguir, no a aprobar el financiamiento del proyecto, sino con el siguiente paso que es desarrollar el estudio de factibilidad.....

Referencia Técnica

	Tipo: PROCEDIMIENTO	Código: 6-POD-PR2
Rige a partir de: 25/04/2019	Título: PREINVERSIÓN DE LA SOLUCIÓN	Versión: 2 Página: 1 de 9

#	INSTRUCCIÓN	CRITERIOS / REFERENCIAS
1	Desarrollar el estudio de Prefactibilidad del proyecto.	
1.1	Desarrollar el estudio de Prefactibilidad del proyecto e incorporar el diseño preliminar.	Criterios: Preparación y evaluación de proyectos SAPAG SAPAG.
1.2	¿Se aprueba el estudio de Prefactibilidad?	Criterios: Preparación y evaluación de proyectos SAPAG SAPAG. No: 1.1 o fin.
2	Desarrollar el estudio de factibilidad del proyecto.	
2.1	Desarrollar el estudio de factibilidad del proyecto.	Referencia: Informe de estudio de prefactibilidad.
3	Determinar el modelo de ejecución y gestionar autorización	
3.1	Conformar la Unidad Ejecutora o designar responsable.	Criterio: Periodo: Posterior a la aprobación del estudio de factibilidad.
3.2	Definir el modelo de ejecución del proyecto.	Criterios: Estudio de Factibilidad.

	Tipo: PROCEDIMIENTO	Código: 6-POD-PR3
Rige a partir de: 24/11/2017	Título: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	Versión: 1 Página: 1 de 6

#	INSTRUCCIÓN	CRITERIOS / REFERENCIAS
1	Obtener el financiamiento.	
1.1	¿El proyecto requiere un vehículo de propósito especial para su financiamiento?	Criterio: - Capacidad de endeudamiento institucional. - Requerimientos de los entes financieros. - Requerimiento de socios estratégicos. Si: pase a 1.2 No: pase a 1.7
1.5	Remite contratos y documentación y gestiona el otorgamiento de los recursos.	Criterio: Periodo: una vez firmado contrato de fideicomiso o alianza estratégica.
1.8	¿El proyecto requiere un financiamiento bancario?	Criterio: Periodo: Cuando sea necesario. Si: pase a 1.9 No: pase a 2.1
1.9	Gestionar el financiamiento bancario.	Criterios: Consideraciones por parte de PAUP. Periodo: Cuando sea necesario
1.10	Presentar y gestionar aprobación de contratos de préstamo ante Junta Directiva.	Criterio: Periodo: Cuando sea necesario
1.11	¿Se aprueba el contrato de préstamo, garantías y condiciones?	Criterio: - Contrato para la conformación del artículo de propósito especial. - Convenio de alianza estratégica. Si: pase a 1.12 No: pase a 1.9 o fin
1.12	Formalizar el financiamiento bancario.	Criterio: Periodo: Cuando sea necesario

Continúa el señor Aguilar Vargas que: teniendo claridad de que la aprobación del estudio de prefactibilidad no significa el aprobar recursos; sí hablemos un poquitito de qué es la estructuración que estamos previendo que tenga el proyecto. Para la etapa de preinversión cumplimos con desarrollar la

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 26

prefactibilidad, estamos en la obtención del uso de suelo de Cerrillos, estamos con la aprobación de prefactibilidad en este momento y entonces sí hablamos de recursos. Así como lo presenta “Sapag & Sapag” en este momento en la parte técnica lo que tenemos son referencias de precios, referencias de diseños, este es el momento en que sí tenemos claridad de que hay una demanda que debe ser cubierta, una demanda que está aumentando, ya la cargabilidad de los circuitos en nuestra red no tienen suficiente potencia para atender esa demanda, entonces se requiere abrir la red de alta tensión para descargar más potencia, trasegar más potencia, entonces teniendo claridad sobre esa condición, de que una posible solución es que pongamos 2 transformadores de 45 megas en la Subestación Tejar existente, es que entonces podemos decir “sí está bien, estaríamos de acuerdo en proponer esta solución al ICE”, es parte de la propuesta que hay que hacer con el ICE porque él es el dueño de la red de alta tensión e ir un paso más adelante, en el sentido de que cuando ya tengamos la aprobación del ICE para abrir la red de alta tensión, cuando ya no tengamos mayor incertidumbre sobre la forma en que se van a desarrollar las obras, entonces.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: don Edwin (Aguilar) podemos ir cerrando es que ya trascendieron los 10 minutos.....

Externa el señor Aguilar Vargas: podemos nosotros realizar los diseños básicos para sustentar los presupuestos de factibilidad, entonces contarles que los datos que tengo ahí de \$132.0 millones tanto para el desarrollo de la factibilidad como para los diseños preliminares corresponden a una referencia de un 1%, pero yo les pongo ahí la lista de las cosas que hay que hacer, ese 1% es de referencia, eso no nos quita de que para realizar los estudios de factibilidad nosotros vamos a tener que seguir el procedimiento de apropiación de recursos, en ese sentido se aprueba la factibilidad, se cotizan los diseños básicos de apoyo técnico y gastos de tramitación, se hace el estudio referencial de precios, se hacen los carteles, se aprueban los carteles por parte de Proveeduría y entonces es ahí en ese momento en que nosotros vamos a regresar de nuevo con ustedes como parte de una modificación presupuestaria o un estudio extraordinario para apropiar esos recursos, pero reitero ya siguiendo el procedimiento del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 26

estudio preliminar de precios presentando carteles aprobados para consideración de ustedes; es ahí en ese momento en que pediríamos recursos no para todo el proyecto sino para pasar a la factibilidad. De mi parte eso sería. Gracias.....

Recursos Factibilidad

6.3 ENTREGABLES, COSTOS Y TIEMPOS

6.3.1 Etapa de Preinversión

ENTREGABLE	COSTO ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Prefactibilidad	Presupuesto Institucional	Julio 2022
Uso Suelo Cerrillos	Presupuesto Institucional	Agosto 2022
Aprobación Prefact.	Presupuesto Institucional	Octubre 2022
Recursos Diseños Prel.	€132.038.289,74	Noviembre 2022
Recursos Factibilidad	€132.038.289,74	Noviembre 2022
Disponibilidad Terreno Patio de Interruptores Zona Franca la Lima	Se supone aporte de la Zona Franca la Lima, según negociaciones de la Dirección de Operaciones.	Septiembre 2022
Uso Suelo la Lima	Presupuesto Institucional	Noviembre 2022
Diseños Preliminares	Recursos Asignados	Julio 2023
Factibilidad	Recursos Asignados	Julio 2023
Presupuesto detallado	Recursos Asignados	Julio 2023
Carteles de obras	Recursos Asignados	Julio 2023
Aprobación Factibil.	Presupuesto Institucional	Agosto 2023
Viabilidad Ambiental	Presupuesto Institucional	Septiembre 2023
Estructuración Finan.	Presupuesto Institucional	Septiembre 2023

Gestión de Recursos para Estudios de Factibilidad:

1. Aprobación de Prefactibilidad
2. Ajuste según disponibilidad de recursos ICE y punto de interconexión ICE.
3. Cotización diseños básicos, apoyo técnico y gastos de tramitación.
4. Estudio referencial de precios
5. Carteles para contratación de diseños básicos, apoyo técnico.
6. Aprobación de Carteles
7. Solicitud de recursos presupuestarios
8. Aprobación de recursos presupuestarios por Junta Directiva
9. Realización de la Factibilidad

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Edwin (Aguilar), abrimos el espacio para discusión hasta por 4 minutos y 15 segundos por Director, adelante doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: yo lo que estoy esperando es que yo en la sesión anterior hice varias preguntas y se me dijo que no me las iban a contestar porque hoy se iba a continuar con la discusión, sí se contestaron las de otros compañeros pero las mías no, entonces yo quisiera que se me respondan esas y también en el último de los cuadritos que nos presentó don Edwin (Aguilar) menciona que el uso de suelo de Cerrillos lo obtuvieron en agosto del 2022, tal vez me corrige, lo mismo que la aprobación de factibilidad se aprobó en octubre 2022, diseño de planos se obtuvo en noviembre 2022 y que la disposición del terreno se obtuvo en setiembre 2022, tal vez si don Edwin (Aguilar) nos presenta ahí el cuadrito, porque eso fue lo que vi, pero si quisiera que se me aclararan las preguntas de la sesión anterior que tomaron nota. Gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 26

Responde don Edwin (Aguilar): sí señora, contarle lo primero, el cuadrito que usted vio ahí con las fechas, lo transcribí yo del documento de prefactibilidad, en el sentido de que quería copiarlo tal cual como ustedes lo tienen, ahí observará que lo que se nos está cumpliendo son las primeras líneas en el sentido de que este estudio de prefactibilidad estuvo listo y entregado a Gerencia desde octubre del año pasado. Ahora, nosotros entendemos de que han manejado ustedes una agenda muy llena y que han tenido que atender cosas urgentes que hasta este momento es que hemos tenido la oportunidad y espacio para poder presentar este estudio, entonces lo que digo con eso es que éste es el cuadrito en donde estaba la propuesta de programación para la realización de las actividades y el inicio de la factibilidad, hay una serie de fechas que están corridas, en ese sentido más bien entrar a las consultas que usted nos hizo, una de las que usted nos consultó fue sobre los terrenos, contarle que el que tenemos disponible en este momento es Cerrillos, consta en los registros de la prefactibilidad que nosotros igual el año pasado mandamos a la Municipalidad la consulta pidiendo la aprobación del uso de suelo, ya han pasado meses desde el año pasado hasta éste y aún no hemos recibido respuesta. Sí reportar que, el mes pasado la Gerencia dio seguimiento con la Municipalidad preguntando por la aprobación, sabemos que ese es un uso de suelo que es no conforme a lo que está, pero lleva un trámite ante el Concejo Municipal, entonces nos explica la municipalidad del por qué han estado atrasados con ese trámite, entendemos que urbanismo ya refirió eso a la Alcaldía para que la Alcaldía lo pase a Concejo y estamos a la espera de que nos digan cuándo es que lo van a ver, cuándo es que nos dan la aprobación; ese con respecto a Cerrillos. Con respecto al lote que se tiene que ubicar en el área del Parque Industrial La Lima en las cercanías, se tuvo una primera negociación con el Parque Industrial la Lima, de esa nos puede reportar un poquitito más don Cristian (Acuña), el asunto es que ellos no lo están aportando de forma oportuna para el desarrollo de estos trámites, también se ha entrado en conversaciones con la municipalidad.....

Interviene el señor Brenes Castillo para indicar: perdón, le doy 2 minutos de mi tiempo para que le termine de contestar a doña Rita (Arce).....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 26

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando: sí señor, entonces hubo un acercamiento con la municipalidad, en algún momento se pensó en una permuta entre el lote de la planta y el lote que se requiere para la subestación, entiendo que si no se hace esa permuta igual se puede entrar en un convenio con la municipalidad donde se den condiciones favorables de uso en el terreno de la planta y que ellos nos den condiciones favorables de uso en el terreno que ellos tienen en la cercanía de La lima; eso con respecto a los terrenos. Sobre el nivel de endeudamiento y sobre la Regla Fiscal yo le pediría a don Gustavo (Redondo) que me apoye con esas respuestas.....

Consulta don Gustavo Redondo: don Edwin (Aguilar), tal vez si me formulan las preguntas, porque yo la vez pasada no estuve, entonces no conozco, ¿Regla Fiscal y cuál era la otra?.....

Responde don Edwin Aguilar: y nivel de endeudamiento, que el proyecto se espera tenga un valor cercano a los \$20.0 millones, siendo de que como yo ya expliqué en la filmina anterior, estamos apenas a nivel de prefactibilidad, ya vimos el proceso de parte de preinversión, vimos el proceso de inversión, sabemos que va a ser hasta que se apruebe la factibilidad, va a ser hasta que se constituya la unidad ejecutora que estaríamos definiendo los detalles de la estructuración financiera y qué se buscaría el financiamiento, entonces sería hasta ese momento en que se tendría que aprobar por parte de Junta Directiva el financiamiento, pero doña Rita (Arce) hizo la consulta de si esa cantidad de dinero que estamos hablando cabe dentro del nivel de endeudamiento que tiene JASEC y también consultó si vamos a tener capacidad para que quepa dentro de la Regla Fiscal en el momento en que desarrollemos el proyecto.....

Explica don Gustavo Redondo: gracias don Edwin (Aguilar), en ese sentido como don Edwin (Aguilar) explicaba al inicio, esta es una etapa inicial, la prefactibilidad y aquí todavía no se toman decisiones sobre los recursos, les comento que la información de prefactibilidad ya nosotros la tenemos desde el jueves pasado y vamos a realizar los cálculos necesarios para hacer estimaciones, en realidad como criterio del Área Financiera es necesario ahondar un poco más en escenarios, para poder llegar a determinar el impacto en el financiamiento, por ejemplo se podría llegar a hacer escenarios con los 3

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 26

plazos que ahí se indica y sobre todo con condiciones de mercado en cuanto a proyectos de inversión. En el caso de financiamiento, recuerdan que creo que el jueves pasado se presentaron estados financieros y el límite de endeudamiento legal estaba muy cercano al 30%, entonces de ahí al 45% tenemos ciertamente un espacio, hay que hacer calzar, en la medida de lo posible, la incorporación del activo subestación antes de que finalice por ejemplo un año para que el límite de endeudamiento al siguiente año no se vea tan afectado, es decir, no es que le agrego solamente deuda sino que le estoy agregando una parte del activo y otra parte de deuda, entonces eso tiene que absorber parcialmente el aumento en el límite de endeudamiento legal. En cuanto a la Regla Fiscal está por año, en este momento conocemos la del próximo año, pero no así las de los años venideros, entonces igualmente tendríamos que hacer una proyección de la Regla (Fiscal), ahí probablemente vamos a tener que medir el riesgo de que sí se llegue a incumplir versus la necesidad operativa que se tiene de red, de tener una subestación, por el momento que se requiere que el ICE no está en la capacidad de hacerlo en este momento o la disposición de hacerlo en este momento, por todo lo que ha explicado don Edwin (Aguilar), pero esas serían las condiciones, tenemos que hacer ciertas proyecciones con la información que nos fue entregada recientemente.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo), doña Celina (Madrigal) me levantó la mano, pero no sé, ¿creo que ya se agotó, verdad compañera Secretaria?.....

Responde doña Anelena Sabater que: minuto y medio le queda a doña Rita (Arce).....

Consulta don Lizandro Brenes: bueno entonces antes de darle la palabra a doña Celina (Madrigal), ¿yo no sé si doña Rita (Arce) quería utilizar ese minuto y medio?.....

Responde doña Rita Arce que: sí pero ahorita, si quiere doña Celina (Madrigal) adelante.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, espero que me escuchen ahí bien. En relación a lo indicado y al tema este del proyecto y escuchando a don Gustavo (Redondo), nosotros consideramos que este proyecto tiene riesgos inherentes, riesgos que se deben considerar antes de que se apruebe ese estudio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 26

de factibilidad, estamos hablando de ¢132.0 millones que JASEC tiene que desembolsar, para que se realice ese estudio de factibilidad, sin embargo esos escenarios que va a construir el Área Financiera deberían de considerar la situación financiera de JASEC, que indierentemente del porcentaje del nivel de endeudamiento hay una realidad de JASEC, para hacerle frente a los desembolsos, a esa incidencia que puede llegar a tener sobre la situación financiera ante un nuevo endeudamiento. De igual forma esos escenarios deberían de considerar la volatilidad que puede tener las tasas de interés, los precios que son como podrían darse algunas variaciones y la demanda que está fundamentando esta prefactibilidad, porque somos del conocimiento que el Poder Ejecutivo está ante una posible apertura del mercado en este tema, entonces podría darse alguna incidencia sobre la demanda que sería bueno que se considere dentro de esos escenarios que va a traer posteriormente el Área Financiera, de igual forma nosotros revisamos la documentación sometida ante este Órgano Directivo y observamos que hay diferentes tipos de cambio, que utilizan tanto en la etapa de preinversión como en el costo del proyecto que dan ciertas diferencias ahí. De igual forma sobre la necesidad de capital de trabajo, en donde se indica un capital de trabajo de ¢261.0 millones en el 2045 pero ese requerimiento se debe considerar, si en el 2028 al 2045 se va a requerir capital de trabajo durante todos esos años, estamos detectando que posiblemente dentro del flujo de efectivo acumulado se muestra un faltante de ¢2.310,0 millones, eso significa que se va a convertir en positivo el flujo efectivo hasta el 2053. Entonces son elementos que debería considerarse en JASEC en vista de la situación que tiene, porque estamos hablando que es riesgoso para JASEC si eventualmente no se hace un adecuado análisis, tenemos entendido cual es el objetivo, la finalidad de esta Subestación o desarrollar este proyecto, pero puede tener una afectación financiera sobre la operatividad del negocio propiamente. Fuera tenemos el tema de la compañía proveedora que se vaya a contratar, pero eso es un tema que lo veremos cuando llegue su momento.

Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Celina (Madrigal), don Alexander (Mejías), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 26

Consulta don Alexander Mejías: muy buenos días, yo quería preguntar acerca de ¿cuáles son los supuestos o si se ha analizado las posibilidades de las respuestas del ICE?, hasta ahorita lo que se ha mencionado es que el ICE no ha dado respuestas, que no se ha pronunciado, digamos que hay algo que está todavía como incierto, entonces sí han analizado ¿cuáles son las posibles respuestas del ICE?.

Comenta don Lizandro Brenes: yo quisiera antes de darle la palabra a don Edwin (Aguilar), también para que aproveche don Edwin (Aguilar) la respuesta y le cedo los 2 minutos que me quedan a esta respuesta de don Edwin (Aguilar), para que se refiera a lo que ha indicado doña Celina (Madrigal), es decir, ¿cuándo es la etapa de hacer la gestión de riesgos que ella mencionó, es decir antes de la prefactibilidad?, no sé si se entiende que le está haciendo falta contenido a la prefactibilidad, o se tiene que hacer en una etapa posterior, ¿sí o no?, o sí ya con el estudio de prefactibilidad que tenemos es suficiente para poderlo aprobar y que avance hacia los estudios que tengan que hacerse para la factibilidad. Entonces don Edwin (Aguilar) tal vez eso y las consultas de don Alexander (Mejías) sobre las posibles respuestas del ICE.....

Señala don Edwin Aguilar que: sí con gusto, muy puntual; el estudio si ustedes lo revisan, en esta etapa lo que tiene es una identificación de riesgos, entonces ustedes van a encontrar un cuadrado en el estudio en donde se está revisando por área de conocimiento y para la ejecución del proyecto, cuáles son los riesgos, entonces en este momento tenemos ahí una serie de riesgos, entre los cuales está el manejo de capital, el manejo de fondos, además de los riesgos de construcción, además de los riesgos de cambio en la normativa que fue lo que nos pasó en la planta de tratamiento, esos están debidamente identificados a este nivel, ¿qué es lo que va a tocar?, lo que toca es en el de factibilidad agregar la matriz de administración de proyectos, este tiene el mapa de identificación de riesgos, el siguiente el de factibilidad ya tiene que tener la administración de riesgos que se hayan encontrado, en ese sentido este documento desde ya en prefactibilidad, estamos avisando que debido a la forma en que se nos asigna tarifa para los proyectos por parte de ARESEP debido a la legislación, necesariamente si se utiliza un financiamiento tradicional JASEC tiene que apalancar, JASEC tiene que dar capital de trabajo para

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 26

poderlo desarrollar. La Auditora está clara, hay que agregar fondos y esos tienen que venir del corporativo, parte de la función de este documento es avisar desde ya, que hay que hacer esa previsión. Ella lo tiene claro y es bueno que se diga, el documento así lo dice, vamos a tener que sacar el financiamiento para el proyecto y además de eso el consolidado del Corporativo tiene que agregar capital de trabajo por un acumulado de más de \$2.000,0 millones, eso es cierto. Con respecto a la respuesta sobre ICE, con el ICE necesariamente había que presentarles un proyecto a ellos, uno no puede ir al ICE y decir: “vea necesito que me abra la red de alta tensión”, sin decir qué es lo que va hacer con ello, entonces este estudio de prefactibilidad es eso justamente, el definir cuáles son las necesidades que tenemos, la identificación del proyecto y la solución que estamos proponiendo, contarles que el ICE conoce de este proyecto desde el año pasado, hemos tenido varias reuniones con la gente de Planificación allá en el ICE, con la Dirección de Planificación allá en el ICE, ellos en este momento están revisando si para ellos lo más eficiente es atender la colocación de los 2 transformadores o en algún momento, ellos nos están diciendo, ellos también están midiendo sus escenarios para ver si nos dicen si es más viable aumentar la potencia no a 90 en Tejar y sí aumentar un poco más en Cóncavas, el problema es que todo eso hasta este momento han sido conversaciones, no nos han devuelto nada por escrito, esperamos en lo que transcurre a un mes y un poquito más ellos terminen a lo interno de hacer sus revisiones y nos contesten.....

Externa don Alexander Mejías que: tal vez para aclarar mejor la consulta, es eso sí ya valoraron como esos posibles escenarios, no la respuesta del ICE si no las posibilidades, puede ser un “sí”, puede ser un “no”, puede ser eso que usted acaba de mencionar y pensando sobre todo en los escenarios que al final de cuentas todos van a generar un escenario de costo diferente, eso sería.....

Responde don Edwin Aguilar: sí señor con gusto; le soy transparente, en lo que hemos conversado ellos dijeron de que si fuera el caso y nosotros nos cerramos a que tenga que ser los 90 megas en Tejar ellos eventualmente ceden pero lo que les preocupa es sacar nuevas contrataciones para ellos hacer la parte que les toca y que eso tendría un cierto costo, ellos en este momento lo que nos hablaron es que querían

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 26

tiempo para valorar a ver si nos podían responder diciendo de que “coloquemos 45 megas en Cónccavas y colocar 45 megas en Tejar”, y que entonces eso por lo menos al nivel de ellos les requeriría menor inversión y que entonces ellos están sopesando los dos escenarios a lo interno de ellos para ver cuál es el que mejor se adapta dentro de los costos de ellos para respondernos formalmente, y sí a partir de esa respuesta, vean que estamos a nivel de prefactibilidad, justamente esos son los elementos que necesitamos incorporar dentro de la factibilidad, entonces hasta que no recibamos respuesta del ICE en donde definamos justamente cuál va a ser la forma en que abramos la red de alta tensión, es que nosotros no procederemos a configurar los carteles para los diseños finales y gestionar el recurso adicional.....

Indica don Lizandro Brenes: don Cristian (Acuña) tal vez que se quería referir a eso, pero de manera muy sucinta, porque ya estamos sobre tiempo.....

Comenta don Cristian Acuña: gracias don Lizandro (Brenes), buenos días a todos. Sí efectivamente, parte de lo que iba a mencionar ya lo mencionó don Edwin (Acuña), para ser más puntual todavía con la respuesta a la consulta de don Alexander (Mejías), nosotros ya tenemos 3 escenarios posibles planteados de respuesta del ICE porque ellos, como bien menciona don Edwin (Acuña) ya lo han mencionado. El trabajo que presenta don Edwin (Acuña) acá en realidad es un trabajo de una importante cantidad de personas dentro de la institución que han apoyado esto y que seguimos trabajando en esto, aun así aunque no tenemos una respuesta definitiva ya estamos trabajando en cómo se configuraría la red y que se haría a nivel institucional en cualquiera de los 3 escenarios, o sea hay una reunión mensual que hacemos de planificación de redes en dónde todos esos escenarios ya se están trabajando desde el punto de vista técnico y de análisis financiero, estamos en ese proceso, el asunto es que hay que esperar la respuesta definitiva pero no estamos esperando a tener solo una posición, sino que vamos trabajándolas para cualquiera que sea estar adelantados en esto que ocupamos irlo adelantando.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Cristian (Acuña), don Salvador (Padilla), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 26

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias por la exposición, a mí me gustaría preguntar y que me digan ojalá de manera sucinta, lo fundamental, la importancia o la urgente necesidad de esta ampliación ya sea en Tejar o en Cónccavas, esa es una; segunda ¿cuáles son los problemas del uso de suelo?, es decir, me imagino que tiene que ver con el plan regulador que efectivamente eso es muy, gracias por el tiempo cedido compañera, ¿cuáles son los problemas que está teniendo con el plan regulador de la municipalidad?, ¿por qué razón? y ¿si en Cónccavas ya se ha hecho ese análisis también con el plan regulador?.....

Responde don Edwin Aguilar: sí Director, la importancia es la siguiente: el consumo dentro de la red está creciendo, hay un consumo vegetativo que es para la parte residencial que junto con el crecimiento en la parte comercial que corresponde a más del 98% de los abonados en JASEC, ese crecimiento se tiene que prever la forma de soportarlo y entonces lo que necesitamos es derivar más corriente de la red de alta tensión para bajar la media, transportarla y bajarla a baja tensión y que los usuarios la puedan utilizar; el asunto es que para dentro de dos años ya vamos a tener problemas porque, algo así como sucede con el agua, hay más gente se requiere más agua y si no hay agua suficiente entonces vamos a tener problemas en los índices de calidad de la electricidad que nosotros distribuimos y efectivamente podría dar problemas, por decir algo a la gente del Parque Industrial y demás que son tan estrictos en esa calidad de la energía que reciben, entonces en lo que tenemos nos urge prever ya que esa es la función de JASEC el poder distribuir la energía de manera oportuna y con la calidad que es requerida, entonces este es el momento para atender esa previsión. Con respecto al trámite del uso de suelo, sí efectivamente el uso de suelo para una subestación es más afín a la parte industrial, no es afín a la parte residencial que es la que tenemos allá en donde está Infocomunicaciones en ese terreno, allá por Agua Caliente, entonces lo que salió fue una revisión de uso que lo que decía era que requiere una aprobación por parte del Concejo, el problema es que eso sí lo emitieron rápido pero no ha ido el Concejo, por lo menos hasta donde yo tengo conocimiento a este momento no ha ido el Concejo. Se hizo la gestión por parte de la Gerencia en días pasados y ya Urbanismo le pidió a Alcaldía que lo eleve a Concejo,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 26

desconozco si ya pasó a Concejo, eso lo ven en una comisión y esta saca la recomendación al Concejo para su aprobación, eso está pendiente. De mi parte esas son las dos consultas que entendí que usted tenía, no sé si hay alguna más.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, igual ya agotó el tiempo don Salvador (Padilla). Pasamos a doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Consulta doña Rosario Espinoza: yo tengo una pregunta, nada más quiero que me quede claro con algo que estaba diciendo don Cristian (Acuña) ahorita, porque la idea de pasar a la factibilidad, lo que hagamos va a depender mucho de la respuesta del ICE, entonces a mí lo que me preocupa es que en la factibilidad se trabaje un diseño o alguna opción y que después el ICE responda algo y sea un gasto de recursos y un gasto de dinero para un proyecto que no podamos ejecutar de esa forma; si dependemos del ICE ¿no sería mejor primero tener la respuesta del ICE, antes de saber cómo vamos a trabajar, o se está trabajando en opciones paralelas?.....

Responde el señor Aguilar Vargas: me parece muy acertada su consulta, en el sentido de que efectivamente, en este momento estamos a nivel de prefactibilidad y definimos una propuesta por parte de JASEC al ICE, y el ICE nos tiene que responder, entonces era muy importante desarrollar el estudio que ustedes tienen este momento; estamos claros, lo dije ahora con respecto a la apropiación de recursos para diseños, necesitamos primero que el ICE responda, que éste a lo interno vea cómo nos va a proporcionar esos 90 megas y es a partir de ahí que nosotros haríamos los carteles, la consulta de precios en el mercado para el desarrollo de los diseños, “ojo” ya con el pronunciamiento del ICE. Entonces sí está bien lo que usted está diciendo, será hasta que el ICE se pronuncie y reitero, esperamos que sea dentro de un mes, mes y medio a más tardar, para ya poder definir exactamente, no tener incertidumbre y desarrollar la factibilidad con diseños de acuerdo a las indicaciones que nos dé el ICE.....

Expresa doña Rosario Espinoza: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), adelante

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 26

Resalta doña Anelena Sabater: yo nada más me gustaría un poco retomar el comentario de doña Celina (Madrigal) y lo que mencionaba don Gustavo (Redondo) ahora con el tema del estudio financiero, ¿cuándo es el momento adecuado para hacer tanto el análisis de riesgos en detalle, como el análisis financiero que mencionaba don Gustavo (Redondo)?, porque a mí me dio la impresión de que doña Celina (Madrigal) estaba diciendo que el estudio de prefactibilidad carecía de estos 2 aspectos, entonces para estar todos claros ¿es así, o sea le falta contenido al estudio de prefactibilidad o eso se va a abordar en la factibilidad?.....

Responde el señor Aguilar Vargas que: no, en la prefactibilidad lo que tenemos es el mapa de riesgos, ustedes lo van a encontrar al final de uno de los capítulos que tiene el documento, es una matriz de identificación de riesgos y en el documento está indicado que debido a la incertidumbre que se tiene en ese momento será en el de factibilidad donde a esa identificación de riesgos vamos a poner otra matriz de administración de riesgos, en donde el componente que se agrega es la estrategia para el manejo de cada uno de los riesgos.....

Comenta doña Anelena Sabater que: gracias don Edwin (Aguilar), pero entonces le pregunto a doña Celina (Madrigal), ¿ese proceder es el adecuado o usted considera que debería ser diferente?.....

Responde doña Celina Madrigal que: lo que nosotros estamos detectando dentro de la documentación que ellos mandaron, que la proyección que ellos hicieron hace falta la inclusión de ese capital de trabajo del año 2028 al 2045 en el caso que tengamos el cuidado que se requiere, entonces esa es la parte que detectamos, además de una diferencia en tipos de cambio en unos documentos, en unas secciones de éste estudio de prefactibilidad y el escenario financiero que es el que va a presentar don Gustavo (Redondo) sí nos parece que es importante que se le adicionen también planes de acción sobre una eventual materialidad de sus riesgos, entonces desde la posición de la Auditoría (Interna) nos parece que es recomendable que éste Órgano Colegiado analice previo a autorizar de que se inicie el estudio de factibilidad, estos tres elementos tanto el ICE como estos ajustes a esos documentos presentados,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 26

porque estamos hablando que va a ser positivo el flujo hasta el 2053 y el impacto de esos escenarios que va a presentar el Área Financiera, eso sería. Gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) para hacer un poco más puntual, ¿le hace falta al estudio de prefactibilidad, en sus términos?.....

Responde la señora Madrigal Lizano que: le hace falta, se omiten \$2.310,0 millones dentro de la prefactibilidad que ellos realizaron, por eso es que el positivo se da hasta el 2053; eventualmente don Edwin (Aguilar) podríamos asistirle, ir donde usted si usted gusta y podríamos analizar el tema a detalle.

Comenta don Lizandro Brenes que: eso es justo lo que iba a decir, que coordinaran por favor para ver qué hace falta y cómo se corrige para que nos lo presenten de nuevo. Entonces la propuesta de acuerdo sería, porque ya estamos sobre tiempo, instruir a la Administración para que coordine con la Auditoría Interna, de manera tal de que se adicione o mejore el estudio de prefactibilidad; doña Anelena (Sabater) usted tiene la mano levantada ¿no sé?; este es un acuerdo que ha salido construido a partir de estas intervenciones.....

Señala don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: si don Edwin (Aguilar), pero rápidamente, porque ya los Directores algunos se tienen que ir, 10 segundos.....

Comenta el señor Aguilar Vargas que: 2 segundos para decir que recordemos que este proyecto corresponde al negocio regulado, en éste los únicos ingresos que se tienen es la depreciación y el rédito de desarrollo; el problema es que eso se da a lo largo de la vida útil del activo que son 33 años que al compararse con un financiamiento de 20 años es que no se logra que esos ingresos cubran el servicio de la deuda, entonces debido a la estructuración que requiere el negocio regulado es que tenemos esa necesidad de capital de trabajo. Con gusto nos reunimos con la Auditoría y revisamos esa condición.....

Señala don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar) homologuemos criterio con la Auditoría (Interna) por favor, eso es lo que yo estaría pidiendo.....

Procede don Lizandro Brenes a presentar la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 26

- Dar por recibida la presentación.....
- Instruir a la Administración para que coordine con la Auditoría Interna de JASEC lo correspondiente para que quede más sólido el estudio de prefactibilidad.....

Comenta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), lamento decirle que no le puedo dar tiempo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Externa doña Rita Arce: sí don Lizandro (Brenes) tal vez me aclara el acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: sí lo que ya dije: dar por recibido e instruir a la Administración para que coordine con la Auditoría Interna de JASEC lo correspondiente para que quede más sólido el estudio de prefactibilidad.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y doña Anelena (Sabater) puse un mensaje para que lo tome en cuenta, gracias, en el chat.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla que: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor; y voy a leer el comentario de doña Rita (Arce) para que conste en actas, dice: “Le solicito a la señora Secretaria”

Interviene doña Rita Arce para indicar que: terminemos la votación más bien, estamos en votación doña Anelena (Sabater).....

Continúa doña Anelena Sabater indicando: “Le solicito a la señora Secretaria que por favor revise la participación de compañeros sin los elementos necesarios para que se tome participación activa y pago de dietas. Gracias”

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 26

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla que: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor; y sería bueno que tal vez cuando algún compañero esté interviniendo, otra persona no intervenga en ese mismo momento, un poco por el orden y por respeto.

Gracias.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme de los que estamos aquí presentes.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Plantilla de presentaciones JASEC.....

3.b. Instruir a la Administración para que coordine con la Auditoría Interna de JASEC lo correspondiente para que el estudio de prefactibilidad quede más sólido.....

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS
---------------------	----------------------

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

Indica don Lizandro Brenes que: estamos fuera de tiempo y doña Rita (Arce) levantó la mano, yo debo decir que no hay Correspondencia, entraríamos a Asuntos Varios, pero para eso tendríamos que poner una moción de orden a raíz de la mano que levantó doña Rita (Arce), ¿yo no sé si doña Rita (Arce) quiere proponer una ampliación de la sesión?.....

Responde doña Rita Arce que: no, solamente era para decir que estábamos en votación don Lizandro (Brenes) y a mí otras veces no me han permitido someter otros puntos porque estamos en votación, sin embargo, vemos que la situación no es pareja. Gracias, solamente que conste ese comentario. Gracias...

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 26

Comenta don Lizandro Brenes que: gracias, constará el comentario y le recuerdo nada más que la conducción de la sesión le corresponde a la Presidencia de este Órgano Colegiado y en ese caso es mi persona.....

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios.....

Indica don Lizandro Brenes que: finalicemos la sesión, muchas gracias a todos los compañeros, continuaríamos entonces con Asuntos Varios que también vamos a conocer en todas las sesiones y bajo la salvedad de que no hay Correspondencia para esta sesión. Que tengan una excelente semana, muy buen día.....

AL SER LAS SIETE HORAS CON DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 028-2023 que incluye 26 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....